SWISS MEDICAL SEGUROS

martes, 26 de agosto de 2025

Certificado de Cobertura de Accidentes Personales

Asegurado

Nombre: KOCH MARCOS DANIEL
Número de Documento/CUIT: 30552661
Dirección: 10 DE MAYO 458 PB - ALDEA SAN ANTONIO - ENTRE RIOS
Posición ante el IVA: INSCRIPTO
Vigencia Desde: 13/08/2025 12:00:00 p.m.
Vigencia Hasta: 11/02/2026 12:00:00 p.m.

Datos de la Cobertura

Certificamos que el número de póliza es: **917233**

Limite por acontecimiento: $ 15.000.000,00 (*) Que involucre a una o mas personas abajo mencionadas

Riesgo:

ACCIDENTES PERSONALES CATEGORIA 4 24 HS

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN:
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ASEGURADORA RENUNCIA A EJERCER SUS DERECHOS DE SUBROGACIÓN DIRECTA E INDIRECTAMENTE CONTRA LAS EMPRESAS A CONTINUACIÓN, SUS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y/U OBREROS, EN TODOS AQUELLOS SINIESTROS CON COBERTURA, CONFORME LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES.

ADECO AGROPECUARIA S.A. 30-61870567-2
PILAGA S.A. 30-50689859-1
AGRO INVEST S.A 30-68592383-8
R P B SOCIEDAD ANONIMA 30-66313737-5
LDC ARGENTINA S.A 30-52671272-9
MOLINOS CANEPA HNOS. SAICA Y FINANCIERA 30-53534705-7
LOS GROBOS AGROPECUARIA S.A 30-60445647-5
UNION CEREALERA S.A. 30-63021444-7
SANOVO GREENPACK ARGENTINA S.R.L 30-69725128-2
CORBLOCK S.A.I.C. 30-56119202-9

Personal Asegurado

Asegurado - Actividad: DNI: 20305526615 - KOCH, MARCOS DANIEL - CHOFER DE CAMION

MUERTE E INVALIDEZ TOTAL O PARCIAL PERMANENTE: $ 10.000.000,00
A.M. FARMACEUTICA: $ 5.000.000,00
H. DELICTIVOS: $ 0,00
Beneficiario: Herederos Legales
Vig. Desde: 13/08/2025

Advertencia:
- **Esta Cobertura no reemplaza las obligaciones emanadas de la ley 24557 y sus reglamentaciones.**
- **Este certificado tiene carácter de provisorio con una validez de 15 días.**
Será reemplazado por la póliza/endoso respectivo a cuyas cláusulas el presente queda sujeto.
El siguiente certificado se emite bajo las condiciones establecidas en la poliza objeto de cobertura y con plena vigencia de las cláusulas impresas en la misma (cl. 983 Cláusula de cobranza de premio y otras).

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
MARCELO TEJERA
Jefe de Suscripción Riesgos Masivos

SWISS MEDICAL SEGUROS

martes, 26 de agosto de 2025

Certificado de Cobertura de Accidentes Personales

Asegurado

Nombre: KOCH MARCOS DANIEL
Número de Documento/CUIT: 30552661
Dirección: 10 DE MAYO 458 PB - ALDEA SAN ANTONIO - ENTRE RIOS
Posición ante el IVA: INSCRIPTO
Vigencia Desde: 13/08/2025 12:00:00 p.m.
Vigencia Hasta: 11/02/2026 12:00:00 p.m.

Datos de la Cobertura

Certificamos que el número de póliza es: **917233**

Limite por acontecimiento: $ 15.000.000,00 (*) Que involucre a una o mas personas abajo mencionadas

Riesgo:

ACCIDENTES PERSONALES CATEGORIA 4 24 HS

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN:
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ASEGURADORA RENUNCIA A EJERCER SUS DERECHOS DE SUBROGACIÓN DIRECTA E INDIRECTAMENTE CONTRA LAS EMPRESAS A CONTINUACIÓN, SUS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y/U OBREROS, EN TODOS AQUELLOS SINIESTROS CON COBERTURA, CONFORME LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES.

ADECO AGROPECUARIA S.A. 30-61870567-2
PILAGA S.A. 30-50689859-1
AGRO INVEST S.A 30-68592383-8
R P B SOCIEDAD ANONIMA 30-66313737-5
LDC ARGENTINA S.A 30-52671272-9
MOLINOS CANEPA HNOS. SAICA Y FINANCIERA 30-53534705-7
LOS GROBOS AGROPECUARIA S.A 30-60445647-5
UNION CEREALERA S.A. 30-63021444-7
SANOVO GREENPACK ARGENTINA S.R.L 30-69725128-2
CORBLOCK S.A.I.C. 30-56119202-9

Personal Asegurado

Asegurado - Actividad: DNI: 20305526615 - KOCH, MARCOS DANIEL - CHOFER DE CAMION

MUERTE E INVALIDEZ TOTAL O PARCIAL PERMANENTE: $ 10.000.000,00
A.M. FARMACEUTICA: $ 5.000.000,00
H. DELICTIVOS: $ 0,00
Beneficiario: Herederos Legales
Vig. Desde: 13/08/2025

Advertencia:
- **Esta Cobertura no reemplaza las obligaciones emanadas de la ley 24557 y sus reglamentaciones.**
- **Este certificado tiene carácter de provisorio con una validez de 15 días.**
Será reemplazado por la póliza/endoso respectivo a cuyas cláusulas el presente queda sujeto.
El siguiente certificado se emite bajo las condiciones establecidas en la poliza objeto de cobertura y con plena vigencia de las cláusulas impresas en la misma (cl. 983 Cláusula de cobranza de premio y otras).

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
MARCELO TEJERA
Jefe de Suscripción Riesgos Masivos